

El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal sevillana

25 de octubre de 2013

Año I Número 13

Nanas de la cebolla

Hace ya de esto mucho tiempo. Cuando las autoridades sanitarias en connivencia con las farmacéuticas iniciaron una campaña a la que denominaron "Operación Fleming", que tuvo una gran difusión, en lo que comenzaba a ser: *tirarnos piedras sobre el propio tejado*. Aquello tenía como objetivo disminuir el consumo de fármacos lo que desde el punto de vista sanitario no dejaba de ser una campaña cargada de buenas intenciones hacia la población.

No obstante, aceptada como fue por la clase farmacéutica, ésta demostró una vez más un altruismo inusual. Las Farmacias son centros sanitarios privados de interés público pero regidas y tituladas por un sanitario que a la vez es empresario que vive de sus ventas. El empresario que no vive de una nómina necesita por principios básicos de economía aumentar sus ventas, ya que a la nómina se le aplica normalmente una subida periódica, mayor o menor, en relación al IPC.

Nuestro IPC no es otro que aumentar las ventas algo mal visto en una botica que no puede fomentar el uso o abuso del medicamento, ni éticamente utilizar ofertas.

Está la válvula de escape de las EFP o de la parafarmacia pero este es un tema tangencial a lo que es nuestra primigenia razón de ser: la dispensación de medicamentos.

También hay otra solución, lógica en cualquier empresa, que no es otra que el aumento del margen de beneficios del producto vendido o dispensado pero hete aquí que el Ministerio, en el recién agotado mes de Septiembre, se saca de la manga la autorización de 34 genéricos que van desde los 0,80 euros (PVL, vergonzoso: de quiosco) del amdolipino 5 mg hasta el máximo de 89,90 euros de la ziprasidona 40 mg.

Es cuando intentando sacar la cabeza del agua nos la vuelven a empujar para hundirnos más en nuestras cuitas económicas. Es la desesperanza. No es de recibo seguir soportando más sobre nuestras espaldas tanta bajada de precios, tanta subasta de genéricos y tanta agresión a un colectivo que lleva ya tiempo siendo el dique que contiene las aguas revueltas de toda la sanidad nacional, en nuestro caso autonómica.

¿Ha bajado, a pesar de lo dicho, la calidad de la prestación farmacéutica?. No. Las Farmacias siguen dando un servicio de extremada dedicación a sus pacientes y de ninguno de estos, lo podemos asegurar hablando con la gente de la calle, se ha sabido que salga de nuestras bocas la más mínima queja.

Ahora bien desde El Faro Farmacéutico sí tenemos la obligación de denunciar esta situación que ya se hace agobiante fundamentalmente en Farmacias, como las estrictamente rurales, de pocas ventas y mucha dedicación.

Recurriendo al poema de Miguel Hernández "Nanas de la cebolla" habría que pensar que el paciente, nuestro principal objetivo, es el niño que cita el poeta alicantino cuando escribió: "*Duerme, niño, en la doble luna del pecho/yo nana de cebolla tu satisfecho/no te derrumbes/ que no sepas que pasa ni lo que ocurre*".

Terceras subastas

El lunes 21 terminó el plazo dado para la presentación de las propuestas por los distintos laboratorios para las nuevas subastas. Hasta la fecha no tenemos noticias de qué ha podido pasar y de quién se ha podido presentar.

La única certeza que tenemos es que los laboratorios de "solera" en España ha decidido no presentarse: **Ratiopharm, Cinfa, Actavis, ect.** Toda Aeseg (la patronal de los genéricos) en su conjunto ha decidido no acudir a estas subastas porque dicen que rompe la unidad de mercado en nuestro país, y que, con la última modificación de la Ley de Garantías, estas no se ajustan a derecho.

Me imagino que en los próximos días tendremos alguna noticia más, de la cual os informaremos rápidamente, lo que sí esperamos es que la Consejería por lo menos haya aprendido de las subastas vigentes y **no deje optar a laboratorios que no han cumplido** con lo que firmaron, es decir poner en el mercado andaluz producto suficiente, porque a día de hoy continuamos con falta de medicamentos subastados, algunos de manera intermitente y otros que ni siquiera llegaron a las estanterías.

Independientemente de todo esto, las primeras subastas van a terminar a finales del primer trimestre de 2014(ya llevan dos años), y como consecuencia de la ya comentada modificación de la Ley, el SAS no va a poder convocar nuevas subastas y poco a poco los pacientes andaluces podrán ir recuperando parte de su cartera de servicios que perdieron e irán subiendo un peldaño para poder estar al nivel que el resto de los españoles.

Leopoldo Glez. Sanz de Andino.

Llorones y mamones (I)

El pasado mes de Agosto ocurrió un hecho tristísimo en una barriada de Sevilla, una refriega entre familias o clanes, que terminó con la vida de una criatura de nueve años. Fue un golpe terrible que nos sobrecogió a todos.

Este barrio se llama “Barriada Murillo”, desde hace muchos años, aunque algunos medios de comunicación han conseguido, a base de insistir en que sea conocida como las “Tres Mil viviendas”, o más familiarmente como las “Tres Mil”.

Da la impresión que con ello se desea concederle una consideración más especial que seguramente será la misma que la de algunos otros lugares de Sevilla, con gentes buenísimas y otras menos buenas, como probablemente ocurre con su barrio, amigo lector, igual que en el mío.

Si mis datos son correctos, y creo que lo son, allá por los años ochenta, y debido a la inseguridad reinante en aquellas fechas, la buena gente del lugar organizó una, podríamos llamar, “policía paralela” que rondaba el barrio por la noche y que duró exactamente hasta que la prensa entrevistó a un vecino. Entera la Delegación del Gobierno, se prohibió, como no podía ser de otra forma, la actuación del piquete vecinal.

Cuento todo esto porque días después, tres representantes del barrio: un panadero, un trabajador de una compañía de electricidad y un farmacéutico, solicitaron y obtuvieron una entrevista con el delegado gubernamental del momento.

Parece ser que, en un clima cordial y distendido, el político preguntó qué podría hacerse para mejorar la seguridad del barrio. Contestaron, según habían pensado, que la construcción de una comisaría sería algo muy bien recibido y que podría ofrecer la tranquilidad que todos deseaban. El representante del gobierno les dio las gracias por la visita y puntualizó que lo expuesto era: “una muy buena idea” pero que había que contar con los parámetros del organismo correspondiente.

A la vista está que, por desgracia, aquello no fue “muy buena idea” no fue “una buena idea” ni siquiera “una idea”. Seguramente el organismo competente no viera, por ningún lado, la necesidad de la construcción de la comisaría ni de sus posibles efectos balsámicos.

A raíz del triste acontecimiento del pasado mes de Agosto toda la prensa acumuló información exhaustiva sobre lo acontecido. Durante unos días hubo un bombardeo de noticias de toda clase, aunque nadie supo explicar, ni prensa ni políticos, si de alguna forma preventiva, algo de lo ocurrido se hubiera podido evitar, al margen de la enorme cantidad de dinero que se había enterrado en el barrio.

Curiosamente la idea reina ha sido, ojalá se haga realidad, la erección de una comisaría de policía. No sé si fue algo ideado para salir del paso o no, pero he leído, hace unos días, que por falta de liquidez no vendrá el próximo año en los presupuestos generales. Esperemos se haga realidad para el siguiente.

En los últimos años, asociaciones profesionales, a través de sus representantes, vienen quejándose, con más o menos razón, de dificultades para llevar a cabo su trabajo. Conductores de autobuses, taxistas, que quieren evitar ciertas paradas, repartidores de todo tipo, personal del ambulatorio etc, etc...amén de que miembros del orden se quejan de no disponer de chalecos antibalas, ¡Dios Santo! No conozco la problemática, el día a día, de esos vecinos de la “Barriada Murillo” pero tras los acontecimientos me he preguntado:

“¿No hay Farmacias en ese barrio?”

“¿No hay farmacéuticos/as amén del correspondiente personal sanitario ofreciendo, cara al público, un servicio de lunes a sábado, como en cualquier ciudad o pueblo de España?”

¿“Están blindadas esas Farmacias de tal forma que garanticen la seguridad de sus ocupantes?”

Contesto: por supuesto que Sí. Desde el principio cuatro oficinas de Farmacia funcionan en el barrio, realizando un gran servicio a todos los vecinos.

No creo que exista blindaje en ninguna de ellas pero si así fuera dudo mucho de la eficacia del método.

Ahora me podrán decir ustedes, amigos lectores, si todo ello es así: ¿de qué se queja usted?, ¿son ustedes los abnegados y los demás simples contestatarios?

Llorones y mamones (y II)

No, mire usted, pero por nuestra soledad tras el mostrador aunque parezca mentira, nos gustaría contar con ese calor que es necesario para realizar un buen trabajo. Me quejo de que no existamos, o que solo yo lo sé, y lo que es peor siento, se me exija que, de una u otra forma, ponga la otra mejilla...y la verdad ya estoy cansado.

Dice el refrán que “*el que no llora no mama*” y creo que, casi como todo el mundo, somos llorones y mamones, aunque eso sí, en la barra de los bares y similares, lo que origina una rentabilidad cero.

Pediría desde estas páginas que tan amablemente me ofrecen mis amigos de **El Faro Farmacéutico**, y a quien corresponda, que al

igual que los demás, explique qué hacemos y cómo lo hacemos, amén de contar lo que nos están haciendo, porque, amigos míos, de la misma forma que usted, yo también tengo mi corazoncito.

Y de tanto cansancio, correspondido por los que me leen a los que les doy mil gracias, la máscara de este farmacéutico ya le hace sudar su rostro y es posible que para el próximo número me la quite para que mis lectores sepan quién es el que tanto devenga de los que comulgan conmigo. Y con los que no...también.

Por José Grillo

La conciencia del farmacéutico

Noticias

Patronales y sindicatos de las oficinas de farmacia se dan un nuevo plazo para evitar una ruptura de la negociación del convenio

El pasado miércoles acordaron tanto patronales como sindicatos de la oficina de farmacia seguir planteando propuestas en torno al XXIV convenio con el fin de alcanzar un acuerdo ya que en la reunión celebrada se estuvo a un paso de la ruptura en las negociaciones.

La mencionada reunión se produjo tras un acuerdo entre las partes para prorrogar la ultractividad y disponer de un plazo, hasta el 31 de diciembre para llegar a un acuerdo y, si éste no se producía, someter el problema a la decisión de un árbitro pactado con la Administración, como en su día ya se informara desde las páginas de esta revista. Ambas partes han acordado intercambiarse propuestas globales antes de 25 de octubre y mantener una nueva reunión el 5 de noviembre.

Nada más comenzar, según informó Correo Farmacéutico, la reunión estuvo a punto de bloquearse. La patronal Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), que está en medio de una reorganización de su equipo directivo del que puede cambiar el negociador hasta el momento, Juan Vacas, planteó firmar un acuerdo provisional con validez sólo hasta diciembre.

Es una muestra de sensatez el que el diálogo siga abierto cuando además nuestra empresarial nacional está inmersa en una renovación directiva.

FEFE es consciente de que los tiempos han cambiado y actualmente aunque haya un punto de inflexión negativo son muchos los farmacéuticos titulares que han creado empleo.

Desde tiempo inmemorial las relaciones empresariales de los farmacéuticos han ido por la vía del diálogo abierto y constructivo pero otra cosa es que las circunstancias socio económicas hayan virado a peor y la crisis, muy especialmente dura con el sector farmacéutico, haya puesto piedras en el engranaje que hasta hace no mucho tiempo ha sido fluido y constructivo.

En esa línea, y de ahí el nuevo plazo, sigue insistiendo la Federación de Farmacéuticos Empresariales de España.

El gobierno no duda en recurrir la tercera subasta de medicamentos en Andalucía

El pasado 25 de septiembre partieron instrucciones desde el Ministerio de Justicia dió a la Abogacía del Estado en Sevilla para que procediera a interponer recurso contencioso-administrativo contra la tercera subasta de medicamentos de Andalucía.

Dicho recurso contencioso-administrativo se presenta contra la Resolución de 20 de junio de 2013 (BOJA de 27 de junio de 2013), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia de Andalucía, cuando sean prescritos o indicados por principio activo en las recetas médicas y órdenes de dispensación oficiales del SNS.

Como informara Correo Farmacéutico, desde el Ministerio de Sanidad aún no se ha interpuesto ese recurso contra la tercera subasta andaluza, mientras que desde la Abogacía del Estado tampoco dilucidan cuándo se producirá.

El caso es que este anuncio se produce días antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes por parte de los laboratorios aspirantes a la licitación, previsto para este lunes 21 de octubre.

Conviene no olvidar a este respecto que desde Sanidad recuerdan que, *“con carácter general, los actos y disposiciones de cualquier Administración Pública que puedan vulnerar competencias estatales se recurren ante la jurisdicción contencioso-administrativa con carácter preferente, siempre que no tengan rango legal o que no precisen de su suspensión cautelar para atender el interés general inmediato”*.

El Juzgado número 8 de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla ya rechazó pronunciarse sobre la segunda subasta hasta que decida el Tribunal Constitucional. Como es sabido, Sanidad había optado por no pedir la suspensión cautelar de este concurso en el Constitucional, donde ya está recurrida la norma andaluza, sospechando que el TC no aplicaría la suspensión cautelar, ya que en el caso de la primera subasta no vio motivo para hacerlo.

En su lugar, el Gobierno central había optado por una estrategia que apostaba por conseguir la suspensión cautelar recurriendo la segunda subasta andaluza por la vía contencioso administrativa. Pero esta vía tampoco ha demostrado ofrecer buenos resultados al abogado del Estado.

El SAS achaca a los últimos cambios administrativos el retraso en el cobro de las recetas

Las farmacias andaluzas, a 14 de octubre, no habían cobrado la factura de agosto, según declaración de los propios farmacéuticos andaluces. Sin embargo desde el Servicio Andaluz de Salud afirman que no *“hay motivo para la alarma”*, ya que se trata de un retraso de origen administrativo tras el cambio en el Gobierno regional y, en concreto, de los responsables de las consejerías de Salud y Hacienda, explican fuentes colegiales.

De hecho es el mismo SAS quien afirma que la partida económica (que suele estar entre los 200 y 250 millones de euros en la comunidad) se habilitará *“de forma inmediata”*.

En Andalucía, por concierto, está previsto que las oficinas de farmacia cobren el día 10 del mes siguiente al cierre de la facturación, es decir, cuarenta días después. De este modo, el Servicio Andaluz de Salud tendría que haber autorizado el ingreso a los colegios el jueves 10 de octubre, y de éstos pasar a las cuentas particulares de los profesionales entre las 48 horas siguientes (ya que puede variar el tiempo de llegada del dinero dependiendo de la entidad bancaria con la que se trabaje)

Se alude como principales motivos del retraso no sólo a los mencionados cambios en la Administración regional sino también a la festividad nacional del 12 de octubre. Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos esperaban cobrar no más allá del 23 de octubre, según les han confirmado a los colegios desde el SAS, y se cobró, de hecho, el pasado 16.

Los tres grandes ejes de la colaboración de la Administración con la profesión farmacéutica serán: Pacto por la Sanidad, Política de desarrollo profesional y Gestión clínica.

La pasada semana el Consejo General de COF tiene previsto aprobar con los presidentes colegiales el primer borrador del Pacto por la Farmacia acordado por el Ministerio y la presidenta del Consejo General, Carmen Peña, que lleva por título Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el Consejo general de COF (del que ya informara Correo Farmacéutico y dieramos cuenta en estas mismas páginas). El mencionado borrador será la base del Pacto por la Farmacia que anunció el Ministerio hace unas semanas.

En él se establece la colaboración entre la Administración y la profesión farmacéutica en tres grandes ejes:

- 1) Pacto por la Sanidad.
- 2) Política de desarrollo profesional y
- 3) Gestión clínica.

En el primero de estos apartados el texto incorpora una de las novedades más importantes: adoptar medidas *“en materia de ordenación y gobernanza de la farmacia en coordinación con las comunidades autónomas, con base a criterios no sólo poblacionales cuantitativos, sino cualitativos (prevalencia de patologías, incidencia de la cronicidad, consejo farmacéutico)”*. Estos nuevos criterios, a concretar, supondrían un cambio profundo en la concepción y desarrollo de la red de farmacias en España.

Otra de las novedades más importante se recoge en el apartado de Gestión clínica: el compromiso de realizar la *“revisión de los sistemas de facturación de la prestación farmacéutica”* y el análisis de diferentes modelos retributivos, compromiso que asume por primera vez el Ministerio.

La esencia que recorre todo el documento es que está inscrito en la voluntad de la Administración de dar a la farmacia un cada vez mayor papel asistencial y en la potenciación de *“la red de farmacias como modelo de eficiencia en la colaboración entre centros sanitarios y asistenciales públicos y privados”*.

De hecho la propia Carmen Peña ha explicado que el acuerdo marco que se va a firmar *“no es un acuerdo sectorial, aunque este otro acuerdo vendrá y será un gran plan estratégico del sector farmacéutico”*. Uno de los retos de la ministra de Sanidad, Ana Mato, ha añadido, *“es hacer un gran documento sobre el sector farmacéutico y ahí nos vamos a sentar a trabajar la industria, la distribución y la farmacia, y tendrá otro perfil”*.

Antes de finales de año la Ley de Colegios profesionales estará en el Parlamento.

El Ministerio de Economía y Competitividad ha confirmado que el Anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales entrará en el Parlamento antes de finales de año.

Después de las varias alegaciones recibidas, la segunda redacción de la normativa se enviará al Consejo de Estado antes de que acabe el mes de octubre, y este organismo remitirá el texto al Consejo de Ministros, que, una vez estudiado, a su vez, lo trasladará a las Cortes antes de finales de año.

La intención del Ministerio de Economía no es otra que la firme voluntad de cumplir con el plazo prometido a Bruselas dentro del paquete de reformas presentado antes del verano.

No sería una locura suponer que por este motivo, debido al breve tiempo que queda, es muy probable que la segunda redacción del texto no aporte grandes cambios, a pesar del gran número de alegaciones recibidas desde los colegios profesionales y las comunidades autónomas.

NUESTRA NUEVA IMAGEN ES MUCHO MÁS.

MÁS DESCRIPTIVA. **MÁS** VISUAL. **MÁS** FUNCIONAL.

Novedoso cuadro de posología:

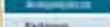
este cuadro te permitirá anotar a tus pacientes todos los detalles de la toma de su medicación, duración, cantidad y horario

Tomas por día	
Mañana	
Tarde	
Noche	
Duración	

Visibilidad del principio activo en todas las caras a un tamaño de letra mayor.



Clara identificación del área terapéutica

Antifébriles	
Antineoplásicos	
Analgésicos / Antiinflamatorios	
Dentourinario / Hormonas Sexuales	
Enfermedad Ocular	
Sangre y Órganos Hematopoyéticos	
Sistema Cardiovascular	
Hipolipemiantes	
Aparato Digestivo	
Aparato Locomotor	
Sistema Nervioso	
Sistema Respiratorio	

Diferenciación de la molécula y dosis por código de colores.



VENTAJAS PARA TI
Y PARA TU PACIENTE.

MÁS RATIO QUE NUNCA

ratiopharm

Presentación de ENTUBOTICA: primer contenedor de Apps para la farmacia



El Presidente de APROFASE Leopoldo González Sanz de Andino junto a los representantes de Trebalia



José Luis Márquez Arroyo (Pte. de CEOFA), Luis Alonso Pérez Tinao (Vpte. de APROFASE), Leopoldo González Sanz de Andino (Pte. de APROFASE) y Luis Alonso Ruíz



Juan Rivero Curado (Tesorero de APROFASE), Lola Del Hoyo (Dra. de comunicación de CECOFAR) y Leopoldo González Sanz de Andino (Pte. de APROFASE)



Juan Rivero Curado (Tesorero de APROFASE), Alfonso Encinas Villa (Gerente de Ratiopharm) y Leopoldo González Sanz de Andino



José Luis Márquez Arroyo (Pte. de CEOFA), Leopoldo González Sanz de Andino (Pte. de APROFASE) Juan Rivero Curado (Tesorero de APROFASE)

Las farmacéuticas Mercedes Rodríguez, Concepción Marín Bustamante y Nieves Ruíz Marín.



Desde su condición profesional y personal, ¿qué opina sobre el momento que atraviesa el colectivo farmacéutico?

La deriva socio-política y económica que la sociedad española ha sufrido en los últimos tiempos ha condicionado fuertemente la situación actual del sector farmacéutico, como la de otros. Nosotros no podemos ser ajenos a ésta. La fragmentación del estado en 17 partes que legislan independientemente en materia de ordenación farmacéutica ha desembocado en el punto en el que hoy nos encontramos, tan preocupante como incierto: petitorios, subasta de medicamentos, concertación selectiva, servicios domiciliarios, receta electrónica..., sin contar con las medidas del estado central: precios notificados, orden de precios de referencia, copago, copago hospitalario, desfinanciación,... en fin, un cúmulo de medidas descoordinadas que unidas a la caída del consumo y al aparatoso número de parados que tenemos nos colocan en un momento verdaderamente difícil.

¿Cree que nuestros políticos valoran nuestra labor de siempre y la actitud profesional en el momento actual?

No suficientemente. Creo que nunca hemos sabido comunicar nuestra tarea diaria en las Oficinas de Farmacia, nuestro "púlpito" parece insuficiente, a pesar de que el gasto en medicamentos se conoce hasta el céntimo de euro: el RDL 16/2012 ya ha ahorrado más de dos mil millones de euros a las arcas públicas. Pero esto no se conoce.

¿En que porcentaje pondría el trabajo administrativo que lleva a cabo diariamente un farmacéutico con el estrictamente sanitario?

No es fácil de precisar, la incontinencia normativa que padecemos hacen que el soporte burocrático que acumula una Oficina de Farmacia sea cada vez más complejo y pesado requiriendo una mayor dedicación y tiempo, el cual es escaso en estos momentos. De cualquier modo nunca debemos perder de vista nuestra esencia deontológica. La Farmacia es, por definición, un centro sanitario en el que tenemos que desarrollar diariamente nuestra tarea de servicio a la sociedad.

Según esto. ¿Qué idea aportaría para que el titular de una Farmacia pudiese dedicarse más a su función sanitaria?

Como acabo de decir el farmacéutico comunitario es un agente de salud. Ahora, que tanto se habla de carteras de servicios, es importante potenciar de una forma más intensa todo lo que sabemos hacer: Atención Farmacéutica, Seguimiento Fármaco terapéutico, Formulación Magistral, asesoramiento nutricional y dietético, Homeopatía, Optica, Ortopedia, recuperar la Veterinaria, Fitoterapia,... en fin, todos aquellos aspectos de nuestra profesión que nos han dado el llamado prestigio de la bata blanca.

¿Está a favor o en contra de los genéricos?

Siempre he estado a favor del uso de genéricos, desde que se implantaron en España, hace cerca de doce años, han ahorrado mucho dinero a las arcas públicas lo que ha permitido la viabilidad del sistema de salud que tenemos. Ahora bien, las medidas tomadas por algunas administraciones, como por ejemplo subasta de medicamentos andaluza, en el que las marcas tienen precios iguales o inferiores a los genéricos creo están agotando el recorrido de éstos.

¿Qué opina del copago?

El sistema de copago que teníamos con anterioridad a Julio del pasado año me parecía correcto, no había necesidad de aumentarlo. La situación actual de grave crisis económica está provocando una precariedad terapéutica sin precedentes en personas con una capacidad económica limitada que les está llevando, en muchos casos, a fracasos terapéuticos por incumplimiento del tratamiento por no disponer de recursos económicos suficientes. Me parece injusto.

¿Y de los medicamentos que han salido de la lista de prestaciones?

Las idas y venidas en el reglamento de la normativa demuestran que esta fue improvisada y precipitada, al menos en determinados grupos terapéuticos de uso más común. Al igual que en el caso del copago la medida está afectando a las economías más precarias que no pueden adquirir los medicamentos les fueron prescritos. He de decir, no obstante, que en éste listados también había medicamentos de una eficacia terapéutica dudosa o discutible que han sido correctamente eliminados.

¿Qué piensa del farmacéutico como filtro entre el paciente y el médico, que podría ayudar a descongestionar urgencias y ambulatorios?

(...Sigue...)

Sería tan fácil como permitir que el farmacéutico comunitario pudiera prescribir, como lo hacen los enfermeros, en casos de patologías menores y así quedar respaldados legalmente en las dispensaciones de éstos medicamentos aliviando, de esta forma, los congestionados centros de salud.

Por otra parte debería hacerse más fluida la bidireccionalidad médico – farmacéutico a través de los protocolos de Atención Farmacéutica.

¿Cómo valora la distribución farmacéutica y en concreto el movimiento cooperativo?

Siempre he sido partidario y he estado integrado en la distribución cooperativa, creo que es un valor añadido de la Farmacia española. Ahora bien, el sector está atomizado, hay demasiadas cooperativas, algunas de ellas son de ámbito comarcal, cuando no local. Esto las hace vulnerables en el mercado porque una empresa para ser competitiva ha de tener un tamaño proporcionado.

Por tanto sería deseable que se hiciera un esfuerzo de fusión o concentración de cooperativas con objeto de eliminar estructuras burocráticas innecesarias y así poder ser más competitivos con la el resto de la distribución.

¿Cree que la Atención Farmacéutica protocolizada puede, y debe ser, una nueva vía para salvar este momento crítico?

Estoy convencido de que es así, sin embargo la Atención Farmacéutica requiere mucho tiempo y dedicación, es decir muchos recursos, que ahora son escasos, en ese sentido habría que hacer

un esfuerzo por hacer protocolos más sencillos y mecanizados que agilicen ésta tarea.

¿Cómo inclina la balanza entre farmacéutico empresario versus sanitario?

La dependencia de la prescripción por recetas ha dejado de ser suficiente para asegurar la viabilidad económica de un número importante de farmacias en España. Por tanto, aprovechar nuestros establecimientos sanitarios para crear nuevos espacios de salud que contribuyan a una mejora de los auto cuidados en nuestros pacientes o usuarios, aprovechando nuestra profesionalidad y especialización, me parece legítimo. Aquí aparece el concepto de la gestión empresarial. Hemos, por tanto, de formarnos mejor en el manejo de recursos humanos, financieros, materiales y de marketing, etc. para hacer viables y sostenibles nuestra actividad, sin perder nunca de vista nuestra deontología profesional, antes mencionada. Creo así que la componente del farmacéutico comunitario empresario ha incrementado su valor últimamente de manera importante. Lo cortés no quita lo valiente.

¿Desea agregar algo más?

Me gustaría decir por último que, aunque la situación en la que se encuentra ahora nuestra profesión, como otras muchas, es delicada, estoy convencido de que la Farmacia española tiene los mimbres necesarios para salir adelante con éxito siempre que hagamos las reformas necesarias y nos mantengamos unidos la organización colegial, la empresarial y las cooperativas.

Actavis en Cifras

La **3^a** Compañía Mundial
de medicamentos genéricos

Presencia comercial
en más de **60 países**

32 plantas de fabricación;
capacidad de producción de
44.000 millones
de unidades



Actavis

El extraño caso de mi farmacéutico

Es mi vecino, mi amigo y mi confidente sanitario; saludable y todavía joven, aunque con los achaques propios de un tabaquismo del pasado, goza de una natural simpatía conversadora y tertuliana. Es el vigía del barrio, y ejerce con amable autoridad una suerte de liderazgo social que todos le reconocen. Rico en prestigio y afecto por sus conocimientos y bonhomía, llama a todos por su nombre y es doctor en dolencias y secretos de salón y alcoba. Es todo un catedrático de familia porque sus consejos son un bálsamo para la salud y también para la convivencia. Se pasa la vida detrás del mostrador, a medias entre la queja contra los que dirigen la sanidad, -este parece ser un virus que sufren los que visten bata blanca-, el cotilleo, el análisis político, el parte meteorológico y esa gracia natural que alegra la vida y, sobre todo, aminora los males de quienes acuden a llenar sus bolsas de medicamentos, y buscan, casi siempre de manera infructuosa, un remedio imposible para los males que producen la edad y el cansancio.

Se llama Paco, lo conozco hace treinta años y se ganó mi confianza a base de discreción por su parte y admiración por la mía al comprobar el trato cariñoso y profesional que profesa a sus clientes. Siempre lo he tenido por un sanitario de referencia, un auténtico servidor público, actualizado e innovador con el único fin de tener la respuesta adecuada y eficaz a esa cuestión tan espinosa que plantea ese paciente que no acaba de encontrar el remedio a pesar de la insistencia del médico. Paco no receta, guarda un respeto reverencial a quien tiene potestad para ello, pero pregunta, inquiere, hace suya la preocupación y aconseja. Y lo hace bien.

Ya digo, es mi médico de cabecera. Bueno, no; retiro el apelativo, que si me oye se molesta. Es mi "*farmacéutico de referencia*"; ese amigo al que hemos molestado con miles de dudas cuando mi hija era un bebé, mi suegra una persona mayor, y mi mujer y yo personas ya casi encanecidas, pero con brotes verdes juveniles en el alma.

Permítanme una confidencia. Paco es el mancebo de la farmacia. No es farmacéutico, pero me da igual. Lo único que no tiene es el título, pero desborda conocimiento, experiencia y vocación. Posee el enorme bagaje de toda una vida detrás del mostrador de la farmacia.

Es un caso extraño el suyo; al menos, para mí. Paco es un ejemplo vivo de curiosidad; un vendaval de ánimo por el aprendizaje constante; una forma de rebelión contra lo que el destino había diseñado para su vida.

Valgan estas líneas como homenaje a todos los mancebos. A esa valiosa gente esforzada, generosa y valiente, servicial y afectuosa que tanto prestigio y lustre han dado y dan a las farmacias.

Son profesionales sanitarios de los pies a la cabeza. Los años le han enseñado todo sobre los medicamentos, y también sobre las personas, que depositan sobre sus espaldas sus enfermedades y su mayor confianza.

Ellos son referentes en cada barrio. Como Paco lo es para mi familia y para mí. Extraños personajes los mancebos, conocedores de raras nomenclaturas químicas y licenciados en servicio a los demás.

¡Va por Paco y por todos ellos...!

El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal Sevillana

Edita: APROFASE. (FEFE Sevilla). C/ San Laureano, 1 Bajo A. . 41001 Sevilla.

Teléfonos: 954 21 00 58 - 954 22 11 06

Presidente: Leopoldo González Sanz de Andino.

Consejo editorial: Junta directiva de APROFASE.

Editor: Ignacio García Alonso.

Para Publicidad en El Faro farmacéutico: aprofase@aprofase.com

Teléfono: 954 21 00 58 - 22 11 06